

REF: Act. Simple N° 0642

RESISTENCIA, 17de Febrero de 2021

CONCURSO DE PRECIOS Nº 076/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 18 **Mes**: Febrero **Año**: 2021 **HORA**: 11,00

detallan.

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA Jefe Departamento Compras y Patrimonio LOTERÍA CHAQUEÑA

REN	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1	01	Llanta de Rodado 17" Aleación para V.W Amarok	\$	\$
2	01	Cubierta 255/55/19 tipo Pirelli Escorpion Verde	\$	\$
		CLAUSULAS ACLARATORIAS		
		1) GARANTÍA DE OFERTA: El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1%		
		(UNO POR CIENTO) del monto total cotizado.		
		2) GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Se sugiere al ofe-		
		rente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, pre-		
		sentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equiva-		
		lente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado.		
		Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de		
		adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.		
		3) MANTENIMIENTO DE OFERTA: 20 días hábiles.		
		4) FORMA DE PAGO: Contado 20 días f.f. y una vez re-		
		cepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con		
		acreditación en la Cuanta que el oferente deberá habilitar en		
		el Nuevo Banco del Chaco		
		5) PLAZO DE ENTREGA: Inmediata.		
		6) EL OFERENTE deberá especificar marca de lo cotizado		
		y/o adjuntar folleto ilustrativo y su garantía por falla o defec-		
		tos.		
		7) LUGAR DE ENTREGA: en la ciudad de Resistencia,		
		donde Lotería Chaqueña lo determine.		
		///		

Conforme a las especificaciones
del llamado
FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO

DEL PROVEEDOR



REF: Act. Simple N° 0642

RESISTENCIA, 17de Febrero de 2021

CONCURSO DE PRECIOS Nº 076/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 18 **Mes**: Febrero **Año**: 2021 **HORA**: 11,00

detallan.

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA

Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

	2//	
	8) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de	
	cumplimiento fiscal en ATP, según lo establecido por el DE	
	CRETO Nº 2774, ART. 1º QUE DICE "NO SER DEU	
	DOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGU-	
	LARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FIS-	
	CO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTAN-	
	CIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTA-	
	CIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su ofer-	
	ta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.	
	9) EL OFERENTE deberá informar e-mail donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferta presentada.	
	10) <u>INFORMES Y CONSULTAS</u> : Dirección de Administración de LOTERIA CHAQUEÑA, Güemes Nº 46 - RESISTENCIA - CHACO - TE 0362-4446750/59 interno 1063 o por Internet: <u>www.loteria.chaco.gov.ar</u>	

REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:

- a) Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- b) En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearen presenciarlo.
- c) Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.
- d) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de rechazar toda cotización en la que no se contemple todos los datos solicitados en el presente.
- e) EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, ATP, AFIP, CUIT.LAS GARANTIAS SOLICITADAS EN LAS CLAUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERAN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERAN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.

Conforme a las especificaciones del llamado				
	FIRMA			

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR